



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 2667

Exp.2022-25-3-004497

Montevideo, **13 JUL. 2022**

VISTO: la necesidad de continuar con el asesoramiento de un Equipo Coordinador Pedagógico, con el fin de generar acciones tendientes a acompañar a las comunidades educativas, en las distintas instancias durante el año lectivo.

RESULTANDO: Que por Resolución N°52, Acta N°19 de fecha 25 de mayo de 2020, el entonces Consejo de Educación Secundaria, dispuso la creación de un Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico, con el cometido de asesorar a estas Autoridades en la creación de políticas y protocolos que acompañen y brinden herramientas a las comunidades educativas, en el marco de la Emergencia Sanitaria por la cual transitara el País;

CONSIDERANDO: I) Que esta Dirección General, con el fin de continuar con los objetivos planteados, entiende pertinente mantener el apoyo y asesoramiento pedagógico a las instituciones educativas, a través de la creación de documentos que acerquen herramientas y lineamientos que puedan garantizar las trayectorias educativas de todos los estudiantes del país;

II) que por otra parte, se entiende pertinente definir un nuevo Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico, el cual estará integrado de la siguiente manera: la Inspectora General Docente, Lic. Prof. Marta Kandratavicius, las Subinspectoras Generales Docentes, Insp. Prof. Laura Battagliese e Insp. Dra. Maris Montes, la Directora de Planeamiento y Evaluación Educativa, Prof. Patricia Kuzma y la Insp. Prof. Eleonora Oliver Barceló;

III) que en tal sentido, corresponde se deje sin efecto la Resolución N°52, Acta N°19 de fecha 25 de mayo de 2020, del entonces Consejo de Educación Secundaria y disponer la creación del nuevo equipo con el fin de atender las nuevas necesidades que se presentan, convocando al mismo a dar inicio a las acciones tendientes a la creación de los documentos que señalen los lineamientos pertinentes.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la Resolución N°52, Acta N°19 de fecha 25 de mayo de 2020, del entonces Consejo de Educación Secundaria, mediante la cual se dispuso la conformación de un Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico, encargado de acompañar y supervisar las acciones pedagógicas e institucionales en el marco de la Emergencia Sanitaria que atravesara el País a causa del Covid-19.

2) Disponer la creación de un nuevo Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico, el cual estará abocado al asesoramiento a esta Dirección General y a la elaboración de documentos tendientes a generar herramientas que acompañen a las instituciones educativas, enmarcado en el nuevo contexto y estado de situación, el cual estará integrado de la siguiente manera:

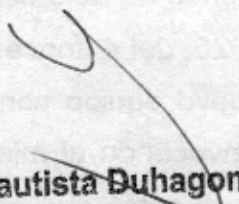
- Inspectora General Docente, Lic. Prof. Marta Kandravicius,
- Subinspectora General Docente, Insp. Prof. Laura Battagliese
- Subinspectora General Docente, Insp. Dra. Maris Montes
- Directora de Planeamiento y Evaluación Educativa, Prof. Patricia Kuzma
- Insp. Prof. Eleonora Oliver Barceló

3) Encomendar al nuevo Equipo Coordinador las tareas pertinentes, convocando al mismo a dar inicio a las acciones y coordinaciones tendientes a dar cumplimiento a la presente Resolución.

Notifíquese a todos los involucrados.

Publíquese en web.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Buhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria